

**PRIMERA ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE
EL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN DEL
CAMBIO CLIMÁTICO Y EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS**

Conste por el presente documento, la Adenda al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional (en adelante, la Adenda) que celebran de una parte, el **PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO** con RUC N° 20546871330, con domicilio legal en Av. Antonio Miroquesada N° 425 - piso 4, distrito de Magdalena del Mar, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por su Coordinador Ejecutivo, señor **MAX ALBERTO SÁENZ CARRILLO**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 08399350, designado mediante Resolución Ministerial N° 00388-2024-MINAM, a quien en adelante se le denominará **EL PROGRAMA**; y de la otra parte, el **GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS**, a quien en adelante se denominará **EL GOBIERNO REGIONAL**, con RUC N° 20493196902, con domicilio legal en Jirón Tupac Amaru 10-G, distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios, representado por su Gobernador Regional, señor **LUIS OTSUKA SALAZAR**, identificado con DNI N° 48507818, acreditado por el Jurado Nacional de Elecciones mediante Resolución N° 005-2023-JNE.

En lo sucesivo y cuando se citen en conjunto a **EL PROGRAMA** y **EL GOBIERNO REGIONAL**, se les denominará **LAS PARTES**, de acuerdo a los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA DE LA ADENDA: ANTECEDENTES

- 1.1. El 03 de enero de 2024, LAS PARTES suscribieron el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional, el mismo que en su Cláusula Sexta establece que tendrá una vigencia de dos (2) años.
- 1.2. Mediante Acta de entrega N° 028-2024-CP-PROYECTO FIP/BID-PNCBMCC, de fecha 30 de mayo 2024, el PROGRAMA realizó la entrega 03 laptops Workstation y 04 GPS diferenciales para actividades relacionadas al saneamiento físico legal de comunidades nativas, comprendidas en el envío de bienes del Anexo 01 del Convenio Específico.
- 1.3. Mediante Acta de entrega N° 026-2024-CP-PROYECTO FIP/BID-PNCBMCC, de fecha 30 de mayo del 2024, el PROGRAMA realizó la entrega de 02 licencias ArcGIS Desktop 10.8 con sus respectivas 2 extensiones de ArcGIS Spatial Analyst, 1 licencia de software PIX4D, 02 drones, 01 GPS diferencial, 04 laptops Workstation, 4 monitores y 4 PC Workstation Laptop, para actividades relacionadas al monitoreo de la cobertura de bosques, comprendidas en el envío de bienes del Anexo 01 del Convenio Específico.

CLÁUSULA SEGUNDA: DEL OBJETO DE LA ADENDA

La presente adenda tiene por objeto modificar el numeral 7.1. de la Cláusula Séptima: "Compromisos de las Partes" del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional, de acuerdo a lo siguiente:

"CLÁUSULA SÉPTIMA: COMPROMISOS DE LAS PARTES

- 7.1. *EL PROGRAMA, se compromete a:*
 - 7.1.3. *Realizar la entrega de bienes muebles de manera progresiva conforme a la asignación adjunta (Anexo 1). Los bienes comprendidos en el primer lote (Cuadro 01 y Cuadro 03), a excepción de los drones, cuentan con el debido aseguramiento ante cualquier riesgo por*

el plazo máximo de un (01) año, el cual tiene un periodo de vigencia hasta el 14 de febrero de 2025.

(...)”

CLÁUSULA TERCERA DE LA ADENDA: DE LA VIGENCIA DE LA ADENDA

La presente adenda entra en vigencia a partir de la fecha de su suscripción y se deja constancia que se mantienen vigentes las demás cláusulas que no hayan sido modificadas por la presente.

En señal de conformidad con los términos de la presente Adenda, LAS PARTES la suscriben en dos (02) ejemplares del mismo tenor y efecto legal, en la ciudad de Puerto Maldonado, a los 14 días del mes de Enero de 2025.

EL PROGRAMA
MAX ALBERTO SÁENZ CARRILLO
Coordinador Ejecutivo
Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del
Cambio Climático

GOBIERNO REGIONAL
LUIS OTSUKA SALAZAR
Gobernador Regional
Gobierno Regional de Madre de
Dios

Ecodoc: 2024104235



3

000084rk

"Decenio de la igualdad de Oportunidad para Varones y Mujeres"
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
 "Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 RECEPCION: 09 ENE 2025
 FOLIOS: 95 + 2
 FIRMA: [Signature]

INFORME N° 06-2025-GOREMAD/ORAJ

A : Sr. LUIS OTSUKA SALAZAR
 Gobernador Regional de Madre de Dios

DE : Abg. Mg. DORIS MERCEDES HUAYANCA SAYRITUPAC
 Directora de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del GOREMAD

ASUNTO : Primera Adenda al Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre el PNBCBMCC y GOREMAD.

REFERENCIA : Oficio N° 00345-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC
 Oficio N° 548-2024-GOREMAD-GRDE/DRA.
 Oficio N° 3958-2024-GOREMAD-GRFFS.

FECHA : Puerto Maldonado, 08 de enero del 2025.



VISTO:

El Oficio N° 00345-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC ., de fecha 18 de diciembre del 2024; Oficio N° 548-2024-GOREMAD-GRDE/DRA., de fecha 13 de noviembre del 2024; Informe N° 024-2024-GOREMAD-GRDE/DRA-DSFLPR., de fecha 05 de noviembre del 2024; Oficio N° 00232-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC., de fecha 09 de setiembre del 2024; Primera Adenda al Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático y el Gobierno Regional de Madre de Dios; Oficio N° 3958-2024-GOREMAD-GRFFS., de fecha 13 de noviembre del 2024, y;

ANTECEDENTES:

Que, mediante Oficio N° 00232-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC., de fecha 09 de setiembre del 2024, el Coordinador Ejecutivo Conservación Bosques del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, por el cual remite dos ejemplares de la Primera Adenda al Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático y el Gobierno Regional de Madre de Dios, debidamente firmada por su representada, a fin de precisar los compromisos y las obligaciones de las partes, bajo los cuales el PNCBMCC financiara la adquisición de bienes y otros gastos a favor del Gobierno Regional, requeridos para ejecutar las acciones orientadas a la conservación de los bosques tropicales en el ámbito del territorio del Gobierno Regional, como una contribución a la mitigación frente al cambio climático y al desarrollo sostenible.

Que, mediante Oficio N° 548-2024-GOREMAD-GRDE/DRA., de fecha 13 de noviembre del 2024, el Director Regional de Agricultura de Madre de Dios, señala que en atención a los documentos de la referencia, remite mediante Informe N° 024-2024-GOREMAD-GRDE/DRA-DSFLPR, conteniendo la opinión sobre la Adenda al Convenio Especifico suscrito entre el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático - PNCBMCC y el Gobierno Regional de Madre de Dios; convenio que tiene por objeto establecer las condiciones y los términos bajo los cuales, el programa brindara asistencia técnica para la asignación de derechos de uso de la tierra a las comunidades nativas y transferirá bienes a favor del Gobierno Regional, requeridos para ejecutar las acciones orientadas a la conservación de los bosques tropicales en el ámbito del territorio del Gobierno Regional, como contribución a la mitigación frente al cambio climático y al desarrollo sostenible; en ese sentido remite la solicitud de convenio y sus anexos, para su evaluación y trámite correspondiente.

Que, mediante Oficio N° 3958-2024-GOREMAD-GRFFS., de fecha 13 de nombre del 2024; la Gerente Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Madre de Dios, indica en base al documento de la referencia se remite una copia, precisando los compromisos y obligaciones de las partes bajo los cuales el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC) financiara la adquisición de bienes y otros a favor del Gobierno Regional de Madre de Dios, requeridos para ejecutar las acciones orientadas al control y vigilancia de los bosques tropicales en el ámbito del territorio del Departamento de Madre de Dios, como una contribución al cambio climático y al desarrollo sostenible, siendo de vital importancia para fortalecer las actividades que esta institución realiza en el marco de sus funciones. A la luz de los objetivos comunes de conservación y sostenibilidad, recomendando avanzar en el procedimiento necesario para la suscripción de la primera adenda al

"Decenio de la igualdad de Oportunidad para Varones y Mujeres"
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
 "Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático y el Gobierno Regional de Madre de Dios, lo cual permitirá activar los recursos indispensables para la implementación de las actividades contempladas en el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la mitigación del Cambio Climático y el Gobierno Regional de Madre de Dios.

Que, mediante Oficio N° 00345-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC., de fecha 18 de diciembre del 2024, el Coordinador Ejecutivo de Conservación de Bosques del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático del Ministerio del Ambiente, remite dos ejemplares de la Primera Adenda al Convenio Especifico entre el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC) y el Gobierno Regional de Madre de Dios, debidamente firmado por su representada, a fin de precisar los compromisos y las obligaciones de las partes, bajo los cuales el PNCBMCC financiara la adquisición de bienes y otros gastos a favor del Gobierno Regional de Madre de Dios, requeridos para ejecutar las acciones orientadas a la conservación de bosques tropicales en el ámbito del territorio del Gobierno Regional de Madre de Dios como una contribución a la mitigación frente al cambio climático y al desarrollo sostenible.

Al respecto se tiene que este Despacho, Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Madre de Dios, mediante Informe Legal N° 926-2024-GOREMAD/ORAJ., de fecha 29 de noviembre del 2024, ha emitido opinión respecto a la Primera Adenda al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el PNCBMCC y el GOREMAD, concluyendo: Que resulta pertinente que se suscriba la propuesta de Primera Adenda al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático y el Gobierno Regional de Madre de Dios, el mismo que se encuentra con arreglo a ley; y siendo ello así, estando a que habiéndose remitido nuevamente la mencionada Adenda para sus evaluación mediante el Oficio N° 00345-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC., de fecha 18 de diciembre del 2024; y no habiéndose modificado y alterado en su contenido primigenio la mencionada Adenda al Convenio; la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Madre de Dios, se ratifica en su totalidad en lo opinado en el Informe Legal N° 926-2024-GOREMAD/ORAJ., de fecha 29 de noviembre del 2024; devolviéndose por consiguiente los actuados para los fines consiguientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente.

 
 GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Oficina Regional de Asesoría Jurídica
 Abog. Mg. Doris Mercedes Huayanca Sayritupac
 DIRECTORA

1X



Firmado digitalmente por: SAENZ CARRILLO Max Alberto AUT 08399350 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 13/12/2024 14:39



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 12 de diciembre de 2024

OFICIO N° 00345-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC

Señor **LUIS OTSUKA SALAZAR**
Gobernador Regional
Gobierno Regional de Madre de Dios
Presente. -



Asunto : Se remite (02) ejemplares de la Adenda al Convenio Especifico entre el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático- PNCBMCC y El Gobierno Regional de Madre de Dios, para su suscripción.

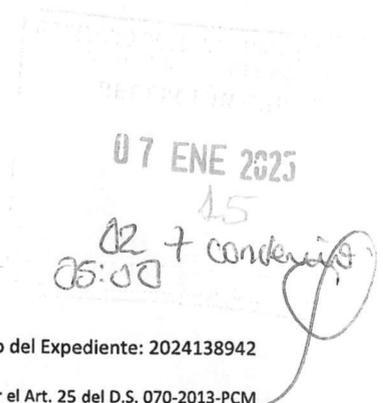
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y acompañar dos (02) ejemplares de la Primera Adenda al Convenio Especifico entre el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC) y el Gobierno Regional de Madre de Dios, debidamente firmado por mi representada, a fin de precisar los compromisos y las obligaciones de las partes, bajo los cuales el PNCBMCC financiará la adquisición de bienes y otros gastos a favor del Gobierno Regional, requeridos para ejecutar las acciones orientadas a la conservación de los bosques tropicales en el ámbito del territorio del Gobierno Regional como una contribución a la mitigación frente al cambio climático y al desarrollo sostenible.

Así mismo, agradeceré nos remita un (01) ejemplar, suscrito por su representada, para la custodia del Programa.

Agradeciendo la atención que le brinde al presente y sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
Max Alberto Sáenz Carrillo
Coordinador Ejecutivo
Conservación de Bosques



Número del Expediente: 2024138942

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **uh61jt**

